



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

29 DE ENERO DE 2010

No. 769

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Desarrollo Social

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación que regirán al Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2010 4
- ◆ Convocatoria para el Programa de Coinversión para el Desarrollo Social del Distrito Federal 2010 9
- ◆ Aviso de continuidad del Programa de Registro de Nacimiento Universal y Gratuito derivado de las Bases Generales de Colaboración Interinstitucional y el Programa de Regularización Fiscal por el que se condona el pago de los derechos causados 14
- ◆ Aviso de Continuidad del Programa Brigada Universitaria de Servicio Social Comunitario de la Secretaría de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2010 15
- ◆ Reglas de Operación de los Programas Sociales del Instituto de la Juventud del Gobierno del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2010 16

Contraloría General

- ◆ Aviso CG/I/003/2010 32

Secretaría de Cultura

- ◆ Manual Administrativo 33
- ◆ Reglas de operación de la convocatoria del programa “Red para el Desarrollo Cultural Comunitario de la Ciudad de México”, para el ejercicio fiscal 2010 87

Delegación Benito Juárez

- ◆ Programas de Asistencia y Desarrollo Social de la Delegación Benito Juárez, a cargo de la Dirección General de Desarrollo Social 94

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

Delegación Cuajimalpa de Morelos

- ◆ Reglas de Operación del Programa de Apoyo a Personas de Grupos Prioritarios y Vulnerables a cargo de la Delegación Cuajimalpa de Morelos para el ejercicio 2010 115

Delegación La Magdalena Contreras

- ◆ Nota aclaratoria por la que se adicionan las claves, conceptos, unidades de medida y cuotas que deberán aplicarse por concepto de aprovechamientos y productos en los centros generadores de la Delegación La Magdalena Contreras 2009, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 26 de mayo de 2009 con número 596 121
- ◆ Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación La Magdalena Contreras, a través de la Dirección General de Desarrollo Social para el ejercicio fiscal 2010 122
- ◆ Programas de Desarrollo Social a Cargo de la Delegación La Magdalena Contreras, a través de la Dirección General de Participación Ciudadana para el ejercicio fiscal 2010 147
- ◆ Programa de Desarrollo Rural Sustentable a través de la Dirección General de Desarrollo Sustentable para el ejercicio presupuestal 2010 156
- ◆ Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación La Magdalena Contreras, a través de la Coordinación de Cultura para el ejercicio fiscal 2010 159

Delegación Milpa Alta

- ◆ Reglas de Operación de los Programas que llevará acabo la Delegación Milpa Alta, a través de la Dirección General de Desarrollo Social para el ejercicio 2010 163
- ◆ Reglas de Operación del Programa de Apoyo con Paquetes de Especies Menores y/o Aves de Corral 2010 175
- ◆ Reglas de Operación del Programa de Apoyo para la Adquisición de Semillas y Pago de Servicios de Tractor y/o Mejoradores de Suelo 2010 178
- ◆ Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Turístico 2010 182
- ◆ Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Sectorial (PRODESEC 2010) 187
- ◆ Reglas de Operación del Programa del Sector Frutícola y Productivo 196
- ◆ Reglas de Operación del Programa Acciones de Ecología Doméstica (ACCEDO) 200
- ◆ Reglas de Operación del Programa para el Desarrollo Rural Sustentable de Milpa Alta (PRODERSUMA-2010) 204

Delegación Tlalpan

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas Sociales a cargo de la Jefatura Delegacional en Tlalpan 2010 219

Delegación Tláhuac

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación de los Programas de Desarrollo Social a cargo de la Delegación Tláhuac, para el ejercicio fiscal 2010 245

Delegación Xochimilco

- ◆ Subsidios, Apoyos y Ayudas de los Programas de Desarrollo Social, a cargo de la Delegación Xochimilco para el ejercicio fiscal 2009 299

Continúa en la Pág. 3

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal

- ◆ Aviso por el que se dan a conocer las Reglas de Operación de los Programas de Desarrollo Social, a cargo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal, para el ejercicio 2010 301

Instituto de las Mujeres del Distrito Federal

- ◆ Reglas de Operación del Programa de Atención Integral de Cáncer de Mama 377

Procuraduría Social del Distrito Federal

- ◆ Lineamientos y Mecanismos de Operación del Programa Social para las Unidades Habitacionales de Interés Social Ollin Callan con unidad en movimiento ejercicio 2010 383

Consejo de la Judicatura del Distrito Federal

- ◆ Acuerdo 48-60/2009 397

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **Consejería Jurídica y de Servicios Legales.-** Licitación Pública Nacional.- LPN/GDF/CJSL/DEA/SRM/02/10.- Adquisición de box lunch para los 51 Juzgados Cívicos del Distrito Federal 398

SECCIÓN DE AVISOS

- ◆ Promotora Turística Punta Arrecife, S.A. de C.V. 399
- ◆ Price 89, S.A. de C.V. 400
- ◆ Amb Property México, S.A. de C.V. 401
- ◆ Intermatisse, S.A. de C.V. 402
- ◆ Aviso 403



ATENDIENDO LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL, "ES OBLIGACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS RESPONSABLES DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS TENER A LA VISTA DEL PÚBLICO LOS REQUISITOS, DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS BENEFICIARIOS PUEDAN ACCEDER A SU DISFRUTE Y EN CASO DE OMISIÓN PUEDAN EXIGIR SU CUMPLIMIENTO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE EN APEGO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE".

EN CASO DE QUE UN INTERESADO INTERPONGA RECLAMACIÓN SOBRE SU DERECHO A LOS BENEFICIOS DE UN PROGRAMA, SE DARÁ RESPUESTA AL INTERESADO EN LOS TIEMPOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL UNA VEZ QUE PRESENTE SU RECURSO POR ESCRITO.

ASÍ MISMO, SE ESTARÁ A LO QUE SE SEÑALA EN LOS ARTÍCULOS 71, 72, 73 Y 74 DEL REGLAMENTO SEÑALADO.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES

INTERNA

LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA CORRESPONDE EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC; A LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIA MÉDICA.

INDICADORES DE RESULTADOS

INDICADORES DE EVALUACIÓN E IMPACTO:

| INDICADOR | CRITERIOS | PERIODICIDAD |
|--------------------------|---|--------------|
| COBERTURA DELEGACIONAL | (NÚMERO DE BECAS OTORGADAS)/(NÚMERO DE BECAS SOLICITADAS QUE REUNIERON REQUISITOS) | ANUAL |
| CRECIMIENTO DELEGACIONAL | (NÚMERO DE BECAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO QUE SE INFORMA)/(NÚMERO DE BECAS OTORGADAS DURANTE EL AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA) | ANUAL |

INDICADORES DE GESTIÓN:

| INDICADOR | CÁLCULO | PERIODICIDAD |
|--|---|--------------|
| EFICACIA DELEGACIONAL FINANCIERA | (BECAS PAGADAS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA)/(RECURSOS PROGRAMADOS PARA EJERCER EN EL PERIODO QUE SE INFORMA) | TRIMESTRAL |
| EFICACIA DELEGACIONAL DE ATENCIÓN EN LAS BECAS | (NÚMERO DE BECAS ENTREGADAS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA)/(NÚMERO DE BECAS A ENTREGAR EN EL PERIODO QUE SE INFORMA) | TRIMESTRAL |

FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

A TRAVÉS DE LAS PROPUESTAS HECHAS POR LA CIUDADANÍA QUE ACUDE A LOS DIFERENTES CONSEJOS DELEGACIONALES, ASÍ COMO EN LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS QUE SE REALIZAN EN LAS DIFERENTES COORDINACIONES TERRITORIALES Y UNIDADES HABITACIONALES.

ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

SE ARTICULA CON EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL A TRAVÉS DE:

- SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- SECRETARIA DE DEPORTE.
- SECRETARIA DE CULTURA.

2.-PROGRAMA DELEGACIONAL DE EQUIDAD DE GÉNERO EN SALUD

DETECCIÓN DE CÁNCER CÉRVICO-UTERINO, MAMARIO Y PROSTÁTICO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DELEGACIÓN DE TLÁHUAC.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA:
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA.

OBJETIVOS Y ALCANCES:

-PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER CÉRVICO-UTERINO Y MAMARIO EN MUJERES CON O SIN FACTOR DE RIESGO EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC.
-PROMOVER Y EJECUTAR ACCIONES PREVENTIVAS PARA LA DETECCIÓN OPORTUNA DEL CÁNCER PROSTÁTICO EN HOMBRES, CON O SIN FACTOR DE RIESGO EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC
-LOS ALCANCES ESTÁN DETERMINADOS EN BASE A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL DISPONIBLE DEL PROGRAMA, ASÍ COMO A LOS COSTOS Y LA INFLACIÓN QUE SE PRESENTE DURANTE EL AÑO 2010, MISMOS QUE SE REALIZAN DE FORMA EQUITATIVA, ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE MARGINALIDAD Y POBREZA PRESENTES EN CADA UNA DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES, DE ACUERDO AL ATLAS SOCIO-DEMOGRÁFICO ECONÓMICO EMITIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

-DIFUNDIR A TRAVES DE CARTELES, VOLANTES, PAGINA DE INTERNET DE LA DELEGACIÓN, LOS LUGARES, FECHAS Y HORAS DE ATENCION EN QUE SE REALIZARAN ESTUDIOS DE MASTOGRAFIAS Y COLPOSCOPIAS PARA MUJERES, TANTO EN JORNADAS INDEPENDIENTES DE SALUD O EN LOS RECORRIDOS DEL JEFE DELEGACIONAL EN UNIDADES HABITACIONAL O EN LAS DIFERENTES COORDINACIONES TERRITORIALES.

-EN LA UNIDAD MEDICA MÓVIL REALIZAR ESTUDIOS DE COLPOSCOPIA EN MUJERES CON UNA VIDA SEXUAL ACTIVA, Y PARA MUJERES DE MAS DE 40 AÑOS ESTUDIOS DE MASTOGRAFIAS.

DETECTAR OPORTUNAMENTE EL CÁNCER CÉRVICO-UTERINO Y MAMARIO EN LA POBLACIÓN FEMENINA QUE RESIDEN EN LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC Y QUE HABITAN EN ZONAS DE ALTA Y MUY ALTA MARGINACIÓN SEGÚN EL ATLAS SOCIO- DEMOGRÁFICO ECONÓMICO EMITIDO POR LA JEFATURA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. Y QUE ACUDAN A LA UNIDAD MEDICA MÓVIL.

-DIFUNDIR A TRAVÉS DE CARTELES, VOLANTES, PAGINA DE INTERNET DE LA DELEGACION, LOS LUGARES, FECHAS Y HORAS DE ATENCIÓN EN QUE SE REALIZARAN ESTUDIOS DE ANTIGENO PROSTÁTICO PARA HOMBRES DE MAS DE 40 AÑOS DE EDAD, TANTO EN JORNADAS INDEPENDIENTES DE SALUD O EN LOS RECORRIDOS DEL JEFE DELEGACIONAL EN UNIDADES HABITACIONAL O EN LAS DIFERENTES COORDINACIONES TERRITORIALES.

-EN LA UNIDAD MEDICA MÓVIL REALIZAR ESTUDIOS DE ANTIGENO PROSTÁTICO EN HOMBRES DE MAS DE 40 AÑOS.

-DETECTAR OPORTUNAMENTE EL CÁNCER PROSTÁTICO EN HOMBRES QUE RESIDEN EN LA DELEGACIÓN DE TLÁHUAC.

METAS FÍSICAS

SE BENEFICIARÁ A 2,000 MUJERES EN LOS ESTUDIOS DE MASTOGRAFÍA.
SE BENEFICIARÁ A 2,000 MUJERES EN LOS ESTUDIOS DE PAPANICOLAOU.
SE BENEFICIARA A 3,500 HOMBRES EN LOS ESTUDIOS DE ANTIGENO PROSTATICO.

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

RESULTADO 13. SE REDUCEN LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES
SUB RESULTADO 04. LAS MUJERES CUENTAN CON SERVICIOS OPORTUNOS DE SALUD ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 71. ESTUDIOS DELEGACIONALES DE MASTOGRAFÍAS
PARA EL PRESENTE EJERCICIO SE PROGRAMÓ LA CANTIDAD DE \$564,150.00 PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE MASTOGRAFIAS.

RESULTADO 18.- EL GOBIERNO DE LA CIUDAD CUMPLE CON EL DERECHO A LA SALUD FOMENTANDO MEJORES HÁBITOS Y PREVINIENDO ENFERMEDADES ENTRE LA POBLACIÓN.

SUBRESULTADO 02.-LA POBLACIÓN ESTA PROTEGIDA CONTRA ENFERMEDADES PREVENIBLES
ACTIVIDAD INSTITUCIONAL 71.- PROGRAMAS DELEGACIONALES DE APOYO A LA SALUD

PARA EL PROGRAMA DE COPOSCOPIAS SE PROGRAMO LA CANTIDAD DE \$251,116.00 Y EN EL PROGRAMA DE ANTIGENO PROSTÁTICO \$278,400.00

REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACCESO

EL SERVICIO SE BRINDARÁ EN LA UNIDAD MÉDICA MÓVIL BAJO LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
SER DEL SEXO FEMENINO O MASCULINO.
VIVIR EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC.
PRESENTAR IDENTIFICACIÓN, CREDENCIAL DE ELECTOR
LLENAR SOLICITUD DE SERVICIO.

ESTUDIO DE MASTOGRAFÍA:

SER MAYOR DE 40 AÑOS.
NO TENER MARCAPASOS CARDIACO.
NO HABERSE PUESTO DESODORANTE.
NO TRAER EN SU CUERPO OBJETOS DE METAL.
PRESENTARSE AL ESTUDIO CON ASEO PERSONAL.
ACUDIR A LA UNIDAD MEDICA MÓVIL
SOLICITAR UNA FICHA EN LA UNIDAD MEDICA MÓVIL.
SE ENTREGARAN 20 FICHAS DIARIAS. A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN FORMADAS.
EL REPARTO DE LAS FICHAS SE EFECTUARA DIARIAMENTE A PARTIR DE LAS 8:30 HRS.
EL SERVICIO SE COMENZARA A DAR A PARTIR DE LAS 9:00 HRS.
SOLAMENTE SE ATENDERÁ A LAS PERSONAS QUE TENGAN UNA FICHA Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS.

ESTUDIO DE COLPOSCOPIA:

A TODAS LAS MUJERES CON VIDA SEXUAL ACTIVA.
EL ESTUDIO SE REALIZA CADA 6 MESES NO ANTES.
NO ESTAR EN PERIODO MENSTRUAL.
NO HABER TENIDO RELACIONES SEXUALES EN LAS 72 HORAS PREVIAS AL ESTUDIO.
NO ESTAR EN TRATAMIENTO VAGINAL.
NO HABERSE REALIZADO DUCHA VAGINAL.
VENIR CON ASEO PERSONAL.
ACUDIR A LA UNIDAD MEDICA MÓVIL
SOLICITAR UNA FICHA EN LA UNIDAD MEDICA MÓVIL.
SE ENTREGARAN 20 FICHAS DIARIAS. A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN FORMADAS.
EL REPARTO DE LAS FICHAS SE EFECTUARA DIARIAMENTE A PARTIR DE LAS 8:30 HRS.
EL SERVICIO SE COMENZARA A DAR A PARTIR DE LAS 9:00 HRS.
SOLAMENTE SE ATENDERÁ A LAS PERSONAS QUE TENGAN UNA FICHA Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS.

ESTUDIO DE ANTIGENO PROSTÁTICO:

ACUDIR A LA UNIDAD MEDICA MÓVIL
OBTENER FICHA EN LA UNIDAD MEDICA MÓVIL.
SE ENTREGARAN 30 FICHAS DIARIAS. A LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN FORMADAS.
EL REPARTO DE LAS FICHAS SE EFECTUARA DIARIAMENTE A PARTIR DE LAS 8:30 HRS.
EL SERVICIO SE COMENZARA A DAR A PARTIR DE LAS 9:00 HRS.
SOLAMENTE SE ATENDERÁ A LAS PERSONAS QUE TENGAN UNA FICHA Y CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS.

PROCEDIMIENTOS DE INSTRUMENTACIÓN

SERVICIO DE MASTOGRAFÍA:

UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA TENDRÁ LISTA LA UNIDAD MEDICA MÓVIL EN EL LUGAR QUE CORRESPONDA SEGÚN CALENDARIO, Y EN CONDICIONES OPTIMAS PARA OPERAR DESPUÉS DE REVISAR LOS EQUIPOS Y EFECTUAR ASEPSIA EN TODO EL LUGAR.
LA RECEPCIONISTA ENTREGARA A PARTIR DE LA 09:00 HORAS HASTA TERMINAR CON 20 FICHAS A LAS PERSONAS FORMADAS Y EL TÉCNICO RADÍOLOGO REALIZARÁ LOS SIGUIENTES PASOS:
VERIFICAR FUNCIONAMIENTO DEL MASTÓGRAFO.
• ESPERAR A QUE LA PACIENTE SE ENCUENTRE CON LA VESTIMENTA ADECUADA.
• PREPARAR EL CHASIS.

- REALIZAR LAS 4 PROYECCIONES INDICADAS.
 - VERIFICAR LA CALIDAD DE LAS PLACAS.
 - ROTULAR PLACAS CON NOMBRE COMPLETO, FECHA Y NÚMERO DE FOLIO DURANTE EL PROCESO.
- LA ENFERMERA REALIZARÁ LOS SIGUIENTES PASOS:
- CONTARÁ CON LAS SOLICITUDES DE SERVICIO PRE LLENADAS.
 - LLAMARÁ A LAS PACIENTES UNA A LA VEZ, SEGÚN NUMERO DE FICHA.
 - VERIFICARÁ LA IDENTIDAD DE LA PERSONA Y SOLICITARÁ LA FICHA ASIGNADA.
 - EXPLICARÁ EL PROCEDIMIENTO A LA PACIENTE.
 - SOLICITAR A LA PACIENTE PASE AL VESTIDOR PARA QUE SE DESVISTA DE LA CINTURA PARA ARRIBA Y SE COLOQUE LA BATA CORRESPONDIENTE.
 - UNA VEZ REALIZADA LA TOMA DE LAS PLACAS, SE LE INDICARÁ A LA PACIENTE PASE AL VESTIDOR A COLOCARSE SU ROPA.
 - ENVIAR LAS PLACAS CON SU RESPECTIVOS DATOS A LA SECRETARIA DE SALUD PARA SU INTERPRETACIÓN.
 - TERMINA PROCEDIMIENTO
 - EL DÍA LUNES VERIFICARÁ EL MANTENIMIENTO DE LA UNIDAD Y REALIZARÁ SU REPORTE SEMANAL.

• TÉRMINO DE PROCEDIMIENTO Y SE CONTINÚA CON LA SIGUIENTE PACIENTE.

SERVICIO DE COLPOSCOPIA:

LA ENFERMERA REALIZARÁ LOS SIGUIENTES PASOS:

- CONTARÁ CON LAS SOLICITUDES DE SERVICIO PRE-LLENADAS.
 - LLAMARÁ A LAS PACIENTES UNA A LA VEZ, SEGÚN FICHAS.
 - VERIFICARÁ LA IDENTIDAD DE LA PERSONA Y SOLICITARÁ LA FICHA ASIGNADA.
 - EXPLICARÁ EL PROCEDIMIENTO A LA PACIENTE.
 - SOLICITAR A LA PACIENTE PASE AL VESTIDOR PARA QUE SE DESVISTA DE LA CINTURA PARA ABAJO Y SE COLOQUE LA BATA CORRESPONDIENTE.
 - LA DOCTORA COLPOSCOPISTA INDICA A LA PACIENTE SE COLOQUE EN POSICIÓN GINECOLÓGICA.
 - SE LAVA LAS MANOS, SE COLOCA GUANTES Y CUBRE BOCAS.
 - INTRODUCE ESPEJO VAGINAL Y REALIZA LA COLPOSCOPIA..
 - RETIRA ESPEJO VAGINAL.
 - EN CASO DE IDENTIFICAR LESIONES CÉRVICO VAGINALES, ANOTARÁ LAS CARACTERÍSTICAS EN HOJA DE RESULTADO DE COLPOSCOPIA, ANEXARA IMÁGENES TOMADAS.
 - SOLICITAR A LA PACIENTE PASE AL VESTIDOR PARA COLOCARSE DE NUEVO SU ROPA.
 - TERMINAR DE LLENAR LA HOJA DE RESULTADOS.
 - DEVOLVER A LA PACIENTE SU FICHA Y CON ELLA EN 15 DÍAS RECOGERÁ SUS RESULTADOS
 - INFORMAR A LA PACIENTE LA FECHA Y EL LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS RESULTADOS.
 - TÉRMINO DE PROCEDIMIENTO Y SE CONTINÚA CON LA SIGUIENTE PACIENTE.
- EN CASO DE SALIR POSITIVOS SE CANALIZAN A LAS INSTITUCIONES CORRESPONDIENTES PARA SU ATENCIÓN.

SON MOTIVO DE CANCELACIÓN DE LOS SERVICIOS, EN LOS CASOS DONDE EL DOMICILIO ESTÉ FUERA DE LA DEMARCACIÓN, ASÍ COMO CUANDO LAS PERSONAS DECIDAN CANCELAR EL APOYO SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE UN ESCRITO FIRMADO DECIDIENDO CANCELAR LOS SERVICIOS.

CUANDO EL SERVICIO SEA VINCULADO CON OTRO PROPÓSITO AL QUE FUE ASIGNADO.

CUANDO EXISTAN AGRESIONES HACIA EL PERSONAL COMISIONADO A LA ACTIVIDAD (ACTA DE HECHOS NECESARIA).

CUANDO EXISTA LA CANCELACIÓN DE LA EROGACIÓN DEL RECURSO DELEGACIONAL.

PROCEDIMIENTO DE QUEJA O INCONFORMIDAD CIUDADANA.

LAS QUEJAS Y DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL SE CAPTARÁN EN FORMA PERSONAL O ESCRITA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA; Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, UBICADAS EN EL ANDADOR HIDALGO S/N, BARRIO SAN MATEO, DELEGACIÓN TLÁHUAC.

POR VIA TELEFONICA AL TELEFONO 58623250 EXT. 1307

DIRECTAMENTE EN LA CONTRALORÍA INTERNA DE TLÁHUAC, EN LA CALLE ERNESTINA HEVIA DEL PUERTO S/N, COLONIA SANTA CECILIA, DEL. TLÁHUAC, O EN LA CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD.

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL, LOS SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE TENER A LA VISTA DEL PÚBLICO LOS REQUISITOS, DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS BENEFICIARIOS PUEDAN ACCEDER A SU DISFRUTE Y EN SU CASO DE OMISIÓN, PUEDAN EXIGIR SU CUMPLIMIENTO.

EN CASO DE QUE UN INTERESADO INTERPONGA RECLAMACIÓN SOBRE SU DERECHO A LOS BENEFICIOS DE UN PROGRAMA, SE DARÁ RESPUESTA AL INTERESADO EN LOS TIEMPOS QUE MARCA LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL UNA VEZ QUE PRESENTE SU RECURSO POR ESCRITO.

MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y LOS INDICADORES

INTERNA: ESTA SE REALIZA A TRAVÉS LA DELEGACIÓN CON EL OBJETO DE MEDIR LOS RESULTADOS ALCANZADOS A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE ENCUESTAS DE OPINIÓN, INFORMES Y REPORTES DE LOS PROGRAMAS REALIZADOS CONFORME A LOS CALENDARIOS Y METAS ESTABLECIDAS.

EXTERNA: SE REALIZA A TRAVÉS DE LOS ÓRGANOS FACULTADOS COMO SON EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D. F., CONTRALORÍA GENERAL DEL GOBIERNO DEL D.F. Y CONTRALORÍA INTERNA

INDICADORES DE RESULTADOS

INDICADORES DE EVALUACIÓN E IMPACTO:

| INDICADOR | CRITERIOS | PERIODICIDAD |
|--------------------------|---|--------------|
| COBERTURA DELEGACIONAL | (NÚMERO DE ESTUDIOS OTORGADOS)/(NÚMERO DE ESTUDIOS SOLICITADOS QUE REUNIERON REQUISITOS) | ANUAL |
| CRECIMIENTO DELEGACIONAL | (NÚMERO DE ESTUDIOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO QUE SE INFORMA)/(NÚMERO DE ESTUDIOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO ANTERIOR AL QUE SE INFORMA) | ANUAL |

INDICADORES DE GESTIÓN:

| INDICADOR | CÁLCULO | PERIODICIDAD |
|---|---|--------------|
| EFICACIA DELEGACIONAL FINANCIERA | (SERVICIOS OTORGADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA)/(RECURSOS PROGRAMADOS PARA EJERCER EN EL PERIODO QUE SE INFORMA) | TRIMESTRAL |
| EFICACIA DELEGACIONAL DE ATENCIÓN EN ESTUDIOS | (NÚMERO DE RESULTADOS DE ESTUDIOS ENTREGADOS EN EL PERIODO QUE SE INFORMA)/(NÚMERO DE ESTUDIOS A ENTREGAR EN EL PERIODO QUE SE INFORMA) | TRIMESTRAL |

FORMAS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

LA SOCIEDAD PARTICIPA EN LOS DIFERENTES CONSEJOS DELEGACIONALES CON SUS COMENTARIOS Y PROYECTOS; ASI MISMO PRESENTAN SUS NECESIDADES AL C. JEFE DELEGACIONAL EN SUS RECORRIDOS EN "SEMANA EN TU COORDINACIÓN", EN LOS LUNES CIUDADANOS Y EN "SEMANA EN TU UNIDAD HABITACIONAL"

SE INFORMA A LA POBLACIÓN Y A LOS BENEFICIARIOS MEDIANTE REUNIONES, TRÍPTICOS, CARTELES, INVITACIONES PARA QUE ASISTAN Y PARTICIPEN DE MANERA INTEGRAL EN EL DESARROLLO SOCIAL DE SU DEMARCACIÓN,

ARTICULACIÓN CON OTROS PROGRAMAS SOCIALES

A TRAVÉS DE LOS DIFERENTE CONSEJOS DELEGACIONALES TODAS LAS ACCIONES Y PROGRAMAS, SE VINCULAN ENTRE SÍ.

CON LA SECRETARIA DE SALUD PARA CANALIZAR A LAS PERSONAS QUE RESULTAN POSITIVAS EN LOS ESTUDIOS REALIZADOS Y PUEDAN SER ATENDIDAS EN HOSPITALES O CLÍNICAS DE ESPECIALIDADES.

OTROS:

LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE REGLA DE OPERACIÓN SERÁN REVISADOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DE ÁREA Y UNIDADES RESPONSABLE DEL PROGRAMA.

3.- CURSOS EXTRAESCOLARES EN TLÁHUAC**DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PROGRAMA:**

ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO, DELEGACIÓN DE TLÁHUAC.

UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA:

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL.

UNIDAD EJECUTORA DEL GASTO:

DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS Y ASISTENCIA MEDICA, SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

OBJETIVOS Y ALCANCES:

PROMOVER ACCIONES DE GOBIERNO QUE PERMITA MEJORAR LA CALIDAD Y PERMANENCIA EDUCATIVA DE LOS ALUMNOS DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, PARA PODER PREPARAR A LOS DOCENTES QUE SE ENCUENTREN POR INGRESAR A LAS INSTITUCIONES PUBLICAS QUE IMPARTEN MEDIA SUPERIOR EN EL D.F, DE ESTA FORMA PODRÁN OBTENER UN LUGAR EN EL PLANTEL QUE ELIGIERON Y ESTIMULAR A NUESTROS ADOLESCENTES A QUE TENGAN UN MEJOR PROMEDIO, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE ALGUNOS DE ELLOS NO CUENTAN CON LO SUFICIENTES RECURSOS ECONÓMICOS.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS**LOS MÁS BRILLANTES**

- REFORZAR SU APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES QUE SE DESARROLLARÁN DURANTE EL VIAJE
- CONTRIBUIR A QUE LOS ALUMNOS APRENDAN DIVERSOS ASPECTOS CULTURALES DE OTRAS CIUDADES
- MOTIVAR LA CONVIVENCIA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DURANTE EL PASEO

REGULARÍZATE

- PROMOVER ACCIONES DE GOBIERNO QUE PERMITAN MEJORAR LA **CALIDAD Y PERMANENCIA EDUCATIVA** DE LOS ALUMNOS DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC.
- ASEGURAR APRENDIZAJES SIGNIFICATIVOS Y RELEVANTES ESENCIALMENTE EN LAS MATERIAS DE ESPAÑOL, MATEMÁTICAS, INGLÉS Y CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES DE LAS CIENCIAS NATURALES (FÍSICA Y QUÍMICA) Y CIENCIAS SOCIALES (HISTORIA) QUE PERMITAN LOGRAR LOS OBJETIVOS FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN LA DELEGACIÓN TLÁHUAC.
- OFRECER UNA ALTERNATIVA EN EL PERIODO VACACIONAL DE VERANO, A NIÑAS Y NIÑOS, PARA FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS, EVITANDO ASÍ LA DESERCIÓN ESCOLAR.

PREPÁRATE

- PROPICIAR QUE ESTUDIANTES DE 3º GRADO DE SECUNDARIA PUEDAN CONTINUAR CON SU FORMACIÓN ACADÉMICA MEDIA SUPERIOR.
- FORTALECER LA EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA DEMARCACIÓN CONTRIBUYENDO A ELEVAR EL NIVEL EDUCATIVO DE LA MISMA.
- MOTIVAR EL ESTUDIO DE LOS ALUMNOS QUE HABITAN EN LAS ZONAS CON MAYOR ÍNDICE DE MARGINALIDAD DE LA DELEGACIÓN Y, DE ESTA MANERA, AYUDAR A LA CONTINUIDAD DE SU EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.
- COADYUVAR A EVITAR EL REZAGO EDUCATIVO.

METAS FÍSICAS

134 ALUMNOS DEL PROGRAMA DE LOS MÁS BRILLANTES
 2500 ALUMNOS DEL PROGRAMA DE REGULARÍZATE
 500 ALUMNOS DEL PROGRAMA DE PREPÁRATE

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

RESULTADO 23. EL DERECHO A LA CULTURA SE PROMUEVE COMO UNA PARTE FUNDAMENTAL DEL DESARROLLO INDIVIDUAL Y COMUNITARIO.